

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-282

Salta, 13 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.509/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Prof. Socorro del Valle Chagra, solicitara se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra "Estadística y Diseño Experimental" (2do. Año - 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2013, que dicta esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 101;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 10 de junio de 2014 - aprobó el dictamen mencionado en el párrafo precedente y procedió al sorteo del jurado que intervendrá en estos actuados;

Que el cargo mencionado se atenderá con la partida presupuestaria emergente de las disposiciones contenidas en la Res. CS N° 070/14, la que hace referencia al Convenio ME N°11/14 - Contrato-Programa celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la Universidad Nacional de Salta, en el marco del Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semiexclusiva, conforme a la Resolución Ministerial N° 1533/10 y su modificatoria Resolución Ministerial N° 1623/11;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra "Estadística y Diseño Experimental" (2do. Año - 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2013, de esta Facultad y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Titulares

Lic. Silvia Sühning
Lic. María Esther Capilla
Mgter. Osvaldo Ernesto Arce

Autoriza nuevo llamado jtp estad y diseño agro 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-282

Salta, 13 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.509/14

Suplentes

Mgter. Julio Alejandro Di Rienzo
Dr. Carlos Walter Robledo
M Sc Héctor Funes
Mgter. Hugo Fernando Ayan
Dr. Orlando Avila
Lic. Graciela Caruso
Dr. Daniel Werenitzky
Mgter. Gladis Marta Romero
Ing. Erica Raña
Dra. Marta Graciela del Valle Pece
Dr. Andrés Tálamo

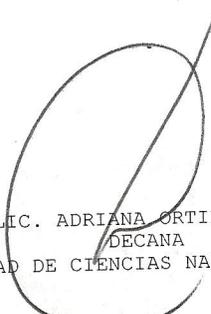
Veedores

Por el Estamento de Profesores: Ing. Agr. Nélide Bayón
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Prof. Patricia Valdés
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Facundo Cajaravilla

ARTICULO 3°.- Indicar que el cargo mencionado se atenderá con la partida presupuestaria emergente de las disposiciones contenidas en la Res. CS N° 070/14, la que hace referencia al Convenio ME N°11/14 - Contrato-Programa celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la Universidad Nacional de Salta, en el marco del Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semiexclusiva, conforme a la Resolución Ministerial N° 1533/10 y su modificatoria Resolución Ministerial N° 1623/11.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Agronomía y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.
Pérez.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M SC LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza nuevo llamado jtp estad y diseño agro 2014